



UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE
ARAUCA
NIT : 900034608-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 0538

Fecha: oct-20/2022

Pag 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES (O HUMANAS) O CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PAPSIVI EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

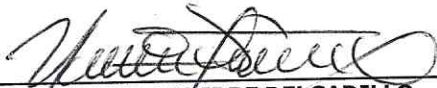
RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009 RES NO. 1739	Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - Resolución No. 1739 del 22 de septiembre del 2022	26,121,431.00
	Fue. Recurso	
	1.2.3.3.04 RES NO 1739-RESOLUCIÓN NO. 1739 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL	
TOTALES		26,121,431.00

VIGENCIA: 2022

VALOR: VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

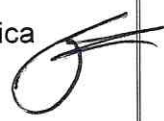
SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
CARGO: DIRECTOR
DEPENDENCIA: DIRECCION
DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD DISPONIBILIDAD


YEIMMY LORENA AGUIRRE DELGADILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera


DREYZA MARTINEZ GUADASMO
Profesional Especializado Area de Presupuesto CPS

	<p>Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9</p>	
	<p>FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>CÓDIGO: GFP-P-F01. VERSION: 01-2016</p>
		<p>TRD: 100-8</p>

<p>1. FECHA DE SOLICITUD: 18 de Octubre de 2022</p>
<p>2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: Área de Salud Pública Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables</p>
<p>3. DESCRIPCION DEL OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES (O HUMANAS) O CIENCIAS DE LA SALUD PARA FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PAPSIVI EN EL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</p>
<p>4. RUBRO:</p> <p>Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS.</p> <p>Códigos: 2.3.3.02.02 009 Res. 1739 del 22 de septiembre del 2022.</p> <p>Fuente: 1.2.3.3.04 RESOLUCIÓN N° 1739 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>Código DANE: 91122</p> <p>Código FUT: A.2.4.13.1 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA.</p> <p>Valor: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA UN PESO M/C (\$26.121.431).</p> <p>Código BPIN: No aplica.</p>
<p>6. VALOR: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA UN PESO M/C (\$26.121.431).</p>
<div>  <p>EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ Director</p> </div> <div> <p>V°B°: Ingrid Johana Oquendo Vargas- Profesional Especializado Salud Pública</p> <p>Proyectó: Cristian Arenas Santana -CPS 01-603-2022</p>   </div>

